

CIRCULAR 27/2026

CAMPEONATO DE MADRID INDIVIDUAL SENIOR MASCULINO DE 4ª y 5ª CATEGORÍA

Retamares Golf, 18 de marzo de 2026

Con relación a este campeonato, la Real Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos:

FECHAS.

18 de marzo de 2026

LUGAR.

Club de Golf Retamares

Urbanización El Miraval c/ Aldebarán, 71, 28130, Alalpardo, Madrid.

Tfno: 916 20 25 40 Mail: info@retamaresgolf.com

PARTICIPANTES.

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa por Madrid (CM) en vigor expedida por la R.F.E.G., que tengan hándicap igual o superior a 18,5 al cierre de inscripción y comienzo de la prueba y que cumplan 50 años o más en el año de celebración de la prueba.

Si el número de inscritos excediera de las plazas disponibles se realizará un corte por categoría y hándicap.

FORMA DE JUEGO.

El Campeonato se jugará bajo la modalidad Stableford Scratch a 18 hoyos. Se disputarán las siguientes categorías:

- 4ª Categoría: Los participantes con hándicap 18,5 a 26,4.
- 5ª Categoría: Los participantes con hándicap exacto de 26,5 a 36,0.

PLAZAS.

El 50% de las plazas serán para cada una de las categorías. En cada categoría, en caso de que el número de inscritos sea superior a las plazas disponibles se cortará por hándicap entrando primero los de hándicap más bajo. Si una de las categorías no cubriese todas las plazas, se aumentará el número de jugadores de la otra categoría.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

36,50 €. Deberán abonarse a través de la página web de la Real Federación de Golf de Madrid.

INSCRIPCIONES.

Deberán realizarse a través de la web de la Real Federación de Golf de Madrid www.fedgolfmadrid.com desde las 10 horas del 4 de marzo y hasta las 10 horas del 11 de marzo de 2026. Se publicará un listado provisional de admitidos y se abrirá un periodo de reclamaciones que terminará a las 10 horas del 12 de marzo de 2026. El hándicap a considerar para hacer el corte de admitidos será el que figure en la base de datos de la RFEG a la hora de cierre de inscripciones.

PREMIOS.

La Real Federación de Golf de Madrid otorgará los trofeos de:

- 1º Clasificado Scratch 4ª Categoría
- 1º Clasificado Scratch 5ª Categoría
- 2º Clasificado Scratch 4ª Categoría
- 2º Clasificado Scratch 5ª Categoría
- 1º Clasificado Hándicap 4ª Categoría
- 1º Clasificado Hándicap 5ª Categoría

Será necesaria la participación de al menos 6 jugadores en una categoría para que se entreguen los premios correspondientes. Si en una categoría no hubiese 6 participantes se jugará a categoría única.

La entrega de premios no se celebrará el día de la competición. Se repartirán en la entrega general de premios de la RFGM al final de la temporada (fecha por determinar).

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN.

Se adjuntan.

En Madrid, a 12 de febrero de 2026

El Secretario General – Gerente

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

CAMPEONATO DE MADRID INDIVIDUAL SENIOR MASCULINO DE 4ª y 5ª CATEGORÍA

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

PARTICIPANTES.

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la R.F.E.G., que tengan hándicap igual o superior a 18,5 al cierre de inscripción y comienzo de la prueba y que cumplan 50 años o más en el año de celebración de la prueba.

El número de participantes no podrá exceder de 80 jugadores que serán los de hándicap más bajo dentro de cada categoría. Los jugadores empatados por hándicap para el último puesto entrarán por orden de inscripción. Se establecerá una lista de espera por hándicap exacto, para las posibles sustituciones.

Así mismo, el Comité de la Prueba se reserva 6 invitaciones dentro del cupo de las 80 plazas que se destinarán, principalmente, a jugadores del Club o Entidad Organizadora.

FORMA DE JUEGO.

El Campeonato se jugará Stableford Scratch a 18 hoyos.

CATEGORÍAS.

Se disputarán las siguientes categorías:

- 4ª Categoría: Los participantes con hándicap 18,5 a 26,4.
- 5ª Categoría: Los participantes con hándicap exacto de 26,5 a 36,0.

Será necesaria la participación de al menos 6 jugadores en una categoría para que se entreguen los premios correspondientes. Si en una categoría no hubiese 6 participantes se jugará a categoría única.

PLAZAS.

El 50% de las plazas serán para cada una de las categorías. En cada categoría, en caso de que el número de inscritos sea superior a las plazas disponibles se cortará por hándicap. Si una de las categorías no cubriese todas las plazas, se aumentará el número de jugadores de la otra categoría.

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán azules.

REGLAS DE JUEGO.

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la RFGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se realizarán a través de la web de la Real Federación de Golf de Madrid www.fedgolfmadrid.com en los plazos que se publiquen.

ORDEN Y HORARIO DE SALIDAS.

El Comité de la Prueba decidirá el orden de salida.

DESEMPATES.

En caso de empate en la clasificación scratch se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el hándicap de juego más alto. Si aún así persiste el empate, se desempatará por los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos.

En caso de empate en la clasificación hándicap se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el hándicap de juego más bajo. Si aún así persiste el empate, se desempatará por los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos.

En todos los casos se comparará cada hoyo bajo la fórmula en que se jugó la prueba.

TRANSPORTE MOTORIZADO.

Está permitido el uso de transporte motorizado.

PREMIOS.

La Real Federación de Golf de Madrid otorgará los trofeos de:

- 1º Clasificado Scratch 4ª Categoría
- 1º Clasificado Scratch 5ª Categoría
- 2º Clasificado Scratch 4ª Categoría
- 2º Clasificado Scratch 5ª Categoría
- 1º Clasificado Hándicap 4ª Categoría
- 1º Clasificado Hándicap 5ª Categoría

Será necesaria la participación de al menos 6 jugadores en una categoría para que se entreguen los premios correspondientes. Si en una categoría no hubiese 6 participantes éstos pasarán a jugar la categoría superior.

Los premios no serán acumulables prevaleciendo los scratch.

TARJETA ELECTRÓNICA.

Se utilizará tarjeta electrónica. El uso de tarjeta electrónica no exime al jugador de la obligatoriedad de registrarse en la Oficina del Torneo antes del comienzo de cada vuelta de la competición, y de comprobar los resultados con el resto de jugadores de su grupo al finalizar la vuelta, en el lugar designado para ello.

COMITÉ DE LA PRUEBA.

La Real Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba. El Comité de la Prueba decidirá en



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de estas condiciones de la competición.

La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar esta Normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta Normativa invalida cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Real Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Amateur Masculino de la Real Federación de Golf de Madrid.